Piriápolis, 23 de mayo de 2023

MUNICIPIO DE
Piriápolis

Circular N.º 636

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día Jueves 25 de mayo a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración actas anteriores N.º 791
02		Alcalde informa – Concejo Abreviado
03		Apertura de sobres con Cotizaciones solicitado por Sector Obras para Servicio de barométrica en La Capuera.
04	2023-88-01-08160	ESPACIO PROVISORIO PARA VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARTESANALES
05	2023-88-01-05597	PUESTO PROVISORIO EN PREDIO FERIAL PARA LA VENTA DE ROPA USADA
06	2023-88-01-08260	APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPAR EN TORNEO BRASILERO "MARÍA LENK"
07	2023-88-01-08329	SOLICITUD ESPACIO PARA EL DESARROLLO DEL CURSO SISTEMA DE CUIDADO
08	2023-88-01-08000	SOLICITUD DE COLABORACIÓN DE MATERIALES PARA NUESTRA INSTITUCIÓN SOCIAL Y RECREATIVA
09	2023-88-01-07560	PROYECTO DE EDUCACIÓN MUSICAL PARA NIÑOS Y TALLER CORAL Y CORO DE MURGA PARA ADULTOS
10	2023-88-01-06631	PUESTO PROVISORIO FERIA VECINAL VENTA DE BONIATOS ORGANICOS
11	2023-88-01-07979	APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO MASTER EN LIMA, PERÚ
12	2023-88-01-02970	REFERENTE A VENTA DE ENTRADAS EN LOCAL "LA RINCONADA"
13	2023-88-01- 07838	REFERENTE A VENTA DE ENTRADAS LOCAL " LA RINCONADA" (REINCIDENTE)
14	2023-88-01-08277	CONS. VIABILIDAD N° 30532 ,LOC. 04,01501.006
15	2023-88-01-07321	SOLICITUD DE PUESTO PROVISORIO EN PREDIO FERIAL PARA LA VENTA DE ARTESANÍAS (MANDALAS, BUDAS, ETC.)
16		
17		
18		
19		
20		
21	VARIOS	

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

MUNICIPIO DE
Piriápolis

Acta N.º 792 En el Municipio de Piriápolis el 25 de mayo de 2023 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez, Alberto Miranda, Mariela Marangós. Concejales suplentes: Gabriel Piria, Federico Casas.** En secretaría de actas funcionarias administrativas Selene Sosa y Patricia Cuadrado.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 791 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda y Marangós).

Apertura de sobres con Cotizaciones por Servicio de barométrica en La Capuera, solicitado por Sector Obras para cubrir hasta 100 desagotes de pozos sépticos de hasta 6000 lts.
Se reciben 5 sobres cerrados:
1) César Viera (Barométrica Piriápolis) cotiza $ 1.800 + IVA, **total IVA incluido $ 2.196** cada servicio;
2) Jhoan Barrios (Barométrica La Esmeralda) **$1000 + IVA** cada servicio;
3) Santiago Aguerre (Barométrica ECO) **$ 1.750 IVA incluido** cada servicio.
4) Jhoan Barrios (La Esmeralda) presenta otro sobre aclarando que se trata de pozos de hasta 6000 lts. por un total de **$ 1.220 IVA incluido**
5) Gonzalo Aguerre (Barométrica Listo) **$ 1.450 IVA incluido** cada servicio.

Por unanimidad de 5 votos (Graña-González-Márquez-Miranda-Marangós) Resuelven: Se aprueba el presupuesto presentado por Empresa Barométrica La Esmeralda por $ 1.220 (pesos uruguayos mil doscientos veinte) IVA incluido, por cada servicio. Se encomienda a Sector Obras Piriápolis, el control de la operativa, debiendo firmar el gestionante una conformidad luego de cada servicio. Notificar a las empresas oferentes.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp.2023-88-01-08160 Espacio provisorio para venta de productos alimenticios artesanales: por unanimidad de 5 votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza la venta de productos artesanales en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente la cual no permite la venta de productos para diabéticos, hipertensos etc, si que sean homologados por la autoridad competente, por lo tanto no podrá caratular los mismos. 3) Notificar al gestionante y dar conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.
Eexp.2023-88-01-05597 Puesto provisorio en predio ferial para la venta de ropa usada: por unanimidad de 5 votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. 2) De seguir interesada, deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. Notificar al gestionante y dar conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.
Eexp.2023-88-01-08260 Apoyo económico para participar en torneo brasilero "María Lenk": por unanimidad de 5 votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven:) Se colabora con la suma solicitada de $ 90.000 (pesos Uruguayos noventa mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el

dinero en Sector Caja de Proveedores. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. Cumplido vuelva para dictar resolución.

Eexp.2023-88-01-08329 Solicitud espacio para el desarrollo del curso sistema de cuidados: por unanimidad de votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1)De acuerdo a lo informado por la funcionaria Jenny Hernández, se autoriza hacer uso del Comunal Pueblo Obrero para dictar el curso, en las fechas y horarios disponibles, debiendo coordinar con dicha funcionaria. Notifíquese.

Eexp.2023-88-01-08000 Solicitud de colaboración de materiales para nuestra institución social y recreativa: Por unanimidad de votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Pase a Sector Almacenes para colaborar con 160 bolsas y 30 pares de guantes. 2) Serán citados al Concejo. Notificar a los gestionantes.

Eexp.2023-88-01-07560 Proyecto de educación musical para niños y taller coral y coro de murga para adultos: por unanimidad de votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) No es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp.2023-88-01-06631 Puesto provisorio feria vecinal venta de boniatos orgánicos: por unanimidad de 5 votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. 2) De continuar interesado, deberá anotarse para el próximo sorteo de feria. 4) Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

(Se retira Miranda)

Eexp.2023-88-01-07979 Apoyo económico para participar en Campeonato Sudamericano de Atletismo Master en Lima, Perú: por unanimidad de 4 votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Marangós) Resuelven: Se colabora con la suma solicitada de U$S 2.500 (dólares americanos dos mil quinientos) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Sector Caja de Proveedores. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. Cumplido, vuelva para dictar resolución.

(Ingresa Miranda)

Eexp.2023-88-01-02970 Referente a venta de entradas en local "La Rinconada": por unanimidad de 5 votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se aceptan los descargos presentados, dejar sin efecto la Multa. Notifíquese. Dar conocimiento a los Sectores administrativo e inspectivo de higiene.

Eexp.2023-88-01- 07838 Referente a venta de entradas local " La Rinconada" (reincidente): por unanimidad de 5 votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se aceptan los descargos presentados, dejar sin efecto la Multa. Notifíquese. Dar conocimiento a los Sectores administrativo e inspectivo de higiene.

Eexp.2023-88-01-08277 Consulta. viabilidad n° 30532 ,loc. 04,01501.006: por unanimidad de 5 votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven:1) Con el visto bueno del Concejo, según lo solicitado por Cazic, pase a informe de la Dirección General de Tránsito y Transporte en cuanto a la normativa vigente para desarollar dicha actividad . Hecho vuelva.

Eexp.2023-88-01-07321 Solicitud de puesto provisorio en predio ferial para la venta de artesanías (mandalas, budas, etc.): por unanimidad de 5 votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificacón, sujeto a disponibilidad 3) De continuar interesado, deberá anotarse para el próximo sorteo de feria. 4) Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp. 2018-88-01-05092 Solicita se revea la solicitud realizada en el año 2010 con referencia a obras en barrio La Gloria: por unanimidad de 5 votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para coordinar la limpieza de vereda. 2) En referencia a la solicitud de poda y alumbrado, pase a Sector Obras para ser incluído en el plan de trabajo. En referencia a la solicitud de cordón cuneta y riego asfáltico, pase a la Dirección de Vialidad Rural para ser tenido en cuenta. Notificar al gestionante.

(Ingresa el Concejal Piria)

Eexp. 2023-88-01-08530 Solicitud de riego asfáltico en calle 41 de Playa Hermosa: por unanimidad de 5 votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección de Vialidad Rural solicitando sea tenido en cuenta en futuros planes de obras.

(Se retiran Miranda y Márquez)

Eexp.2022-88-01-00574 Participaciones publicitarias: por unanimidad de 3 votos (Graña, Gónzalez, Marangós) Resuelven: Se aprueba contratar la pauta publicitaria por la suma de $ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) IVA incluído mensuales, desde el mes de junio hasta diciembre de 2023 inclusive. 1) Se aprueba hacer transposición de rubros. Notificar al gestionante solicitandole más participaciones publicitarias del Municipio. 2) Dese conocimiento al Sector Gestión Presupuestal. Cumplido vuelva para dictar Resolución

Eexp. 2023-88-01-08935: Solicitud de puesto en predio ferial el día 27/05/23 para realizar feria americana: por unanimidad de 4 votos (Graña, Gónzalez, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedente para la fecha solicitada, sujeto a disponibilidad 3) Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene

(Ingresa Márquez)

Eexp. 2023-88-01-08658 Referente a varias inquietudes de poda, alumbrado y limpieza en la zona: por unanimidad de 4 votos (Graña, Gónzalez, Márquez, Marangós) Resuelven: Pase a Sector Aseo Urbano a los efectos de coordinar la recolección de basura, corte de pasto, barrido y limpieza del cordón cuneta. Cumplido, pase a Sector Obras Piriápolis para coordinar la poda y a Sector electromecánica por el alumbrado público. Notifíquese.

Eexp. 2023-88-01-08943 Colaboración económica para financiar proyecto final de egreso: Con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección General de Cultura para que se expida al respecto, hecho, vuelva.

En referencia al planteamiento del Concejal Miranda, en referencia a los hechos de violencia que se vienen sucediendo en la zona, por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda y Marangós) Resuelven: Enviar Oficio a la Jefatura de Policía de Maldonado, al Comisario Wilson De León, al Jefe de Distrito Operacional 1 y a la Fiscalía de Maldonado convocándolos a coordinar una reunión con el Concejo.

Siendo la hora 11:30 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis